

EL DISCERNIMIENTO VOCACIONAL SEGÚN SAN JUAN DE ÁVILA

Manuel Ruiz Jurado S. I.

Sevilla

Introducción

Nos referiremos aquí específicamente a la vocación sacerdotal. Y en este caso, cualquiera que haya conocido un poco la literatura de san Juan de Ávila puede sospechar que, habiendo escrito el santo un Memorial para el Concilio de Trento sobre la reforma necesaria en la Iglesia, necesariamente habrá pensado en la selección del clero, como elemento fundamental para llevar a cabo esa reforma.

En realidad es así. Aunque su celo fue universal, como profundamente paulino; su característica especial fue siempre la preparación del clero, la dignidad del sacerdocio, la necesidad de formarlo para que responda a las exigencias de su vocación. Con razón ha sido nombrado patrono del clero español. Sus escritos sobre el sacerdocio son extraordinariamente apreciados y el sacerdote, con los diversos aspectos de su ministerio, son el amplio tema que ha dado lugar a más trabajos especializados sobre el santo.

En ninguno de ellos encontrarán un título equivalente a lo que significa hoy el discernimiento de la vocación. Quizás porque la palabra “discernimiento” no se ha usado hasta más recientemente aplicada al tema de la vocación sacerdotal. Pero pienso que se debe también al hecho de que el enfoque sobre el modo de seleccionar los llamados al sacerdocio ha sido diverso.

Es verdad que ya en el s. XVII nos encontramos con un teólogo biblista Leonardo Lessius S.I., que en su opúsculo “De statu vitae deligendo” nos da las claves de lo que después será desarrollado en la doctrina de la Iglesia sobre el

discernimiento vocacional. Con todo, será la discusión sobre el libro de Lahitton *La vocation sacerdotale*, en tiempos de san Pío X¹, la que obligará a preocuparse más detalladamente sobre el discernimiento de las vocaciones en el plano teológico, y más tarde serán los estudios psicológicos los que ocuparán un plano preferente en los escritos sobre el discernimiento de las vocaciones.

No obstante, pienso que el examen luminoso de san Juan de Ávila sobre la selección de los candidatos al clero en su tiempo nos puede ser útil para la doctrina del nuestro.

Sus reflexiones y propuestas hay que encuadrarlas en la situación de la necesidad de reforma que condujo a la Iglesia al Concilio de Trento. La personalidad de nuestro Santo las hace particularmente interesantes, porque pocos se podrán encontrar más interesados por este punto que él, en esa época pre y post-conciliar con respecto a Trento.

1. Las reflexiones de san Juan de Ávila

1.1 Primer memorial

Las encontramos ya en el primer “Memorial sobre la reformatión del estado eclesiástico” (1551), enviado al Concilio por mano del Arzobispo Guerrero “con *avisos soberanos* -como dice su biógrafo Muñoz- para reformatión de la cristiandad, en especial del estado eclesiástico”.

Corría el año 1551. Ya el santo tenía experiencia de la vida sacerdotal y de la vida de la Iglesia en sus misiones, enseñanzas y predicación por las diversas provincias de Andalucía y en Extremadura; en el confesonario y en la dirección espiritual. También en el trato con los obispos y los personajes responsables de la vida eclesial. Tenía cultura por sus estudios en Alcalá, centro clave en su tiempo, y la especial sabiduría sobre el misterio de Cristo y de la Iglesia, según san Pablo, que había recibido como don especial en la cárcel sevillana de la Inquisición. Había conocido y formado santos y sacerdotes. Había fundado colegios y formado su escuela sacerdotal.

Esa experiencia de vida se advierte desde el principio de su Memorial primero al Concilio de Trento, sobre la “Reformatión del estado eclesiástico”. Comienza reflexionando del siguiente modo: El método que se suele seguir para reformar costumbres comunes es hacer buenas leyes y ordenar que se guarden bajo graves

¹ La respuesta de la comisión cardenalicia, nombrada para el caso, afirmó que lo que se requiere para que el obispo ordene debidamente a un candidato al sacerdocio, no es más que *su recta intención y la idoneidad*. La aprobación de san Pío X a esa respuesta, en AAS 4 (1912) 485, incluía, claro está, que en la idoneidad hay que considerar la ausencia de impedimentos canónicos y la libertad del candidato.

penas. Pero como no hay base de virtud suficiente en los súbditos para cumplir las buenas leyes, porque les resulta una carga pesada, buscan el modo de minarlas o de huir disimuladamente de ellas, cuando no las quebrantan advertidamente. Y como el castigo molesta al que castiga y al castigado, todo acaba en mucha maldad con muchas y muy buenas leyes².

Ávila describe el estado de aquel momento como “la república de los descuidados” y la “negligencia de los maestros que mandan y no ayudan a cumplir”³. La consecuencia a que se llega después de su primera reflexión es que para que se cumplan las buenas leyes, es necesario que el Concilio se tome con paciencia el trabajo de procurar que los eclesiásticos sean tales, que moren en ellos la gracia y el amor de Jesucristo, que entonces fácilmente cumplirán los mandatos, y aún harán más de lo que la ley les obligue. Con paciencia y bondad paterna criense clérigos con el cuidado que pide la dignidad tan alta que han de recibir. Hay que hacer, por tanto una buena *elección de los que han de ser admitidos al estado eclesiástico*. Y, antes todavía, una buena *selección de los que son admitidos a la formación*.

1. 2. *El segundo memorial*

Su reflexión sobre la necesidad de un clero renovado se hace más penetrante en el ambiente universal de la Iglesia de su tiempo, cuando para la renovación del Concilio marchaba de nuevo a Trento su antiguo amigo el señor Arzobispo de Granada en 1561. Este segundo Memorial abre sus horizontes a “los lastimeros males que en nuestro tiempo han venido sobre el pueblo cristiano” y lo titula “Causas y remedios de las herejías”⁴.

Explica el santo que esta desgracia es mayor que la del cautiverio del pueblo elegido. Es “ver derribada mucha parte de la santa ciudad de la Iglesia, morada de Cristo, y ser llevadas cautivas las almas debajo el poderío del demonio, que poco ha eran de nuestro pueblo”, hermanos nuestros, miembros de nuestro cuerpo, “que juntamente con nosotros tenían por cabeza a Jesucristo en el cielo, y al Papa, que es Vicario suyo, en la tierra”⁵.

Al señalar las causas de las herejías indica como primera, la mala conciencia, que busca justificación a las pasiones y la mala vida, que dispone a la pérdida de la fe. Pero la segunda es para él: la existencia de prelados negligentes y de falsos profetas, la falta de buena predicación, la condescendencia con los vicios y vanidades de los hombres y el alejamiento de los sacramentos.

2 L. SALA BALUST – F. MARTÍN HERNÁNDEZ, San Juan de Ávila, *Obras completas* II (BAC, Madrid 2001) 485, n.1.

3 *Ibíd.*, o. c., 486, n.3

4 *Ibíd.*, o. c., 521-619.

5 *Ibíd.*, o. c., 522.

Para remedio de tales males pone ante todo la penitencia y humildad de corazón para reconocer nuestros pecados. Pero no deja de indicar lo que se espera del Papa y del pueblo cristiano. En este apartado ocupan varios párrafos importantes lo que toca a la enseñanza del catecismo para niños y para adultos, la formación de los que estudian teología en las Universidades, y particularmente la Sagrada Escritura, la reforma del clero diocesano y regular. Y es claro que para esto último es necesario aplicar lo que ya dijo en la “Reforma del estado eclesiástico” sobre la selección previa y la formación de los admitidos al estado eclesiástico.

Sus propuestas se concretarán todavía más, cuando en el 1565 envía sus “Advertencias al Concilio de Toledo (1565-1566)”⁶, sínodo provincial convocado para la puesta en práctica de lo determinado por el Concilio Tridentino.

2. Dos tipos de discernimiento

Se propone ante todo la necesidad de la formación en un lugar y ambiente adecuado. El fin es que se hagan sacerdotes, que antes sea necesario tenerles de la rienda a su virtud y celo que no darles de la espuela para que caminen con leyes, con preceptos y censuras”⁷. Las dificultades reales que pueda haber, según las diócesis, también las aborda el santo y propone las soluciones posibles aún desde el punto de vista económico.

2.1. La entrada en el seminario

Lo importante es que se cree un seminario diocesano con el ambiente mejor posible para la formación que se pretende. Su propuesta es que estén allí la mayoría de 18 años de edad en adelante. Al menos que la tercera parte sean ya sacerdotes o subdiáconos; otra tercera parte entre 18 y 20 años, y la otra aunque fuese de menor edad, fuesen de 12 ó 14 años en adelante, pero bien seleccionados.

Sus criterios de selección son éstos: “Que sea gente de la cual se entiende que vive Dios en ellos, amigos de virtud, aficionados a las cosas de la Iglesia (con mayúscula), probados en la castidad”⁸. No interesa que haya de sacarlos de detrás del arado o del oficio donde están, por no haber podido proseguir sus estudios, o ni siquiera iniciarlos, a causa de su pobreza. Ávila conocía la situación de los pueblos y de las diócesis. Por eso podía imaginarse que hay que tener en los pueblos personas fiables del Sr. Obispo, que se interesen e informen de los

6 *Ibíd.*, o. c., 645-747.

7 *Ibíd.*, o. c., 680, n.37.

8 “Advertencias al concilio de Toledo (1565-1566)”: Véase L. SALA BALUST – F. MARTÍN HERNÁNDEZ, *San Juan de Ávila*, o. c., 681, n.39.

maestros de escuela o de los que los educan, para saber quiénes cumplen esas condiciones dichas de índole e inclinación.

Quizás hoy se puede pensar que no se encontrarán en nuestro tiempo tales personas mayores o menores de edad. Pero esa misma objeción se la pone san Juan de Ávila en su tiempo. Y no va a dar respuesta fácil para quien piense humanamente. Su respuesta es abrirse a la confianza en Dios por razones de fe. Dice así: *El mismo Dios que pide que sean sus ministros tales y derramó su sangre por tenerlos, ha puesto su Espíritu divino en muchos para poder serlo; y el parecer que no los hay es porque no los buscan los prelados, ministros del Señor; cuyo es este cuidado*⁹.

En el Congreso celebrado en Roma (5-10 de mayo de 1997) sobre las vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa en Europa. Se tuvo en cuenta las dificultades que suponen: la pluralidad de códigos de valores que coexisten en la juventud de hoy; una cultura dominante en los medios de comunicación incapaz de dar sentido trascendente a la vida; una casi universal actitud de subjetivismo, y reivindicación de una libertad que se convierte en arbitrariedad. La lógica interior que predomina al mirar hacia el propio futuro, reconoce el Congreso que es la de tener una profesión, sistemarse bien económicamente y la satisfacción de sus intereses emotivos y sentimentales. En muchos, el placer inmediato sin ninguna perspectiva de futuro. Pero podemos preguntarnos: ¿es que eso no ha sucedido de alguna manera siempre?

Sin embargo, también podemos constatar ahora que existen por todas partes del mundo jóvenes como los que vinieron a la reunión reciente de Madrid. Los hay más convencidos que antes de los propios valores, que han recibido en una buena educación; o nostálgicos de verdadera libertad, de paz, de justicia, de espiritualidad, o de voluntariado social. En el fondo: de una busca de valores sólidos y fundantes, de los valores eternos que Cristo propone; aunque, a veces, no saben dónde encontrarlos. Los hay que tienen fe y quisieran encontrar el sentido de la vida que para ellos desea el Señor. Por eso, el documento final de la reunión citada incluía esta frase, muy semejante al razonamiento teológico expuesto por el santo doctor Juan de Ávila: “El Señor sigue llamando en toda la Iglesia y en todo lugar”¹⁰. Es una llamada a la esperanza.

9 *Ibíd.* San Juan de Ávila piensa que el obispo tiene su cuidado principal acerca de las almas.

Por ello ha menester de clérigos buenos y sabios; pues “sin ellos no puede más que ave sin alas para volar”. En consecuencia, “ha de tener mucho cuidado de saber los mancebos que hubiere virtuosos en su obispado... que cure de hacerlos letrados y favorecerlos todo lo posible...” en: “Lo que se debe avisar a los Obispos”, del Memorial primero para el Concilio de Trento, 1551”, en: *Ibíd.*, o. c., 518, n.18.

10 *Nuove vocazioni per una nuova Europa*, Documento finale a cura delle Congregazioni per l'Educazione Cattolica, per la Chiese Orientali, per gli Istituti di Vita Consacrata e le Società di Vita Apostolica (Roma 8 dicembre 1997) 12. Se puede ver la descripción de la situación actual especialmente en los nn.10-11 del documento.

Pero volviendo a *los criterios de selección* de los que Ávila quería que se educaran en el seminario, haré algunas observaciones. Esos criterios parecen más bien criterios de selección de muchachos, más que de discernimiento espiritual. Pero no se trata en ellos de un reclutamiento de muchachos aparentemente piadosos que después no sabemos lo que llevan por dentro.

Analicemos el contenido teológico de sus exigencias. Supone que los candidatos son conocidos por sus costumbres, mantenidas así ante los que los siguen cada día. Y la primera nota que desea es que *viva Dios en ellos*¹¹, es decir, *fe viva, gracia santificante en sus corazones*.

Eso sólo no es signo de vocación sacerdotal, puede tener otra diversa, pues todos estamos llamados a la santidad; pero es lo primero a tener en cuenta. Añade que sean *amigos de virtud*, expresión que ya insinúa buenas compañías y *celo por el bien suyo y de los demás*. Y esto es una nota importante, que a veces no se mira en los que disciernen la vocación sacerdotal aun entre los formadores de los seminarios hoy.

Aficionados a las cosas de Iglesia, frase que se puede entender con mayor o menor profundidad. No basta que presente una piedad refugio para sus temores, o aficiones a la separación de los demás, ni tampoco un simple reconocimiento del valor de la Iglesia, sino “afición” a los intereses de la Iglesia (con mayúscula), no simplemente al templo de su pueblo. Ahí se insinúa también el verdadero celo apostólico.

Y probados en la castidad, y probados significa experiencia de vida, quizás también con tentaciones y la garantía de haberlas vencido¹².

El santo doctor sabía que en su tiempo había mozos que se criaban para la Iglesia no por haber sido llamados de Dios ni de sus prelados, sino porque los deputaban sus padres para la Iglesia; o, después a título de capellanías para su linaje. Otros, para tener que comer habían escogido el estado eclesiástico, estando habituados a pernicioso libertad, habiendo crecido sin maestros ni recogimiento virtuoso, con las pasiones de la edad y en medio de las ocasiones del mundo, no conociendo otra ley sino sus malas concupiscencias. Y se preguntaba, “¿qué se puede esperar de tan males raíces, sino los amargos frutos que vemos y oímos, que hacen llorar a la santa madre Iglesia y ser infamado el nombre de cristiano acerca de la infidelidad?”¹³

11 Iré subrayando cada una de las cualidades examinadas. Son las indicadas en *Ibíd*, o. c., 681, n.39.

12 Cf. “Causas y remedios de las herejías”: *Ibíd*, 608, n.91, donde explica algo más esas cualidades en el sentido que aquí hemos intentado dar: “...se conozca probablemente que mora la gracia del Señor [en ellos] y que es gente de vida inclinada a de la Iglesia, que sabe pelear las guerras por la castidad y alcanzar en ellas victoria”, y añade.”y que sepan por experiencia qué es oración o tenga disposición para la aprender “. Y es en este lugar donde hace el santo doctor una de sus defensas del celibato eclesiástico.

13 “Reformación del estado eclesiástico”, en: “Memorial primero al Concilio de Trento (1551)”: *Ibíd.*, o. c.,

Por esto consideraba necesario, ante todo, un seminario en cada diócesis donde se formaran antes de ser ordenados los que hubieran de ser sacerdotes.

Que se entreguen luego a los rectores y maestros, para que bajo clausura y obediencia aprendan con el ejercicio de ayuno y oraciones la regla de honesto vivir. Que *con la gracia del Señor y con el cuidado del Obispo salgan hábiles para ser abogados por el pueblo de Dios.*

San Juan de Ávila tenía como modelo para estos seminarios el que había encontrado en las Obras de san Agustín: una especie de monasterio religioso, como el que se dice que tenía san Ambrosio fuera de los muros de Milán. Añadía que “la alteza del sacerdocio y regimiento de ánimas se había de encomendar a los que en la disciplina del monasterio hubiesen primero dado buena cuenta de sí”¹⁴. Así habían de ser los maestros y rectores de la formación: “Maestros y edificadores de ánima”¹⁵.

No sólo pensaba Ávila en la selección de los formadores de los seminarios, sino que planeaba la posibilidad de dos tipos de preparación en los sacerdotes, en dos colegios diferentes: uno para curas de almas y confesores, y otro para predicadores.

No es que consideraba pequeña la misión de los confesores y curas de almas: “Ars artium” (Arte de las artes: la suprema entre las artes) la llama, con san Gregorio en su *Regula pastoralis* (lib. I, c.1). Consideraba que los futuros sacerdotes habían de formarse además de cursando cuatro años de gramática, otros cuatro o cinco para ocuparse especialmente de casos de conciencia y de la Sagrada Escritura, “para que con suficiente edad, bondad y letras autorizasen y sin peligro tratasen oficio tan alto”¹⁶.

Con respecto al ministerio de predicadores, juzgaba que estaba muy descuidado en su tiempo entre los sacerdotes y con grande daño de la cristiandad. No bastaba para Ávila que en la diócesis hubiera una canonjía de predicador, ni que existieran ya colegios en las Universidades, fundados para proveer. Son menester, opina, doctos predicadores que discurran por los obispados y para acompañar al Obispo.

Los había que estudiaban para ganar de comer y para opositar a las canonjías, y así hacen ninguno o muy poco fruto. El quiere sacerdotes con *pureza de intención*, que no buscan prebendas sino la salvación de las almas, para hacer guerra a los vicios, habiéndolos vencido antes em sí mismos.

491, n.10.

14 La cita que ofrece es de S. Jerónimo *Ep.* 125,17: “Ita vive in monasterio, ut clericus effici merearis”, Cf. S. AGUSTÍN *Confesiones*, lib.8,c.6,15.

15 *Ibíd.*, o. c., 492, n.12

16 *Ibíd.*, o. c., 492, n.13.

Y aquí se encuadra la elección de los que habían de ser educados en estos colegios: los mejores que hubiere en el pueblo, que entren por la puerta de la obediencia y el llamamiento de Dios. Así pone esta elección en manos del Obispo. *No se trata de pedir revelación particular de Dios sobre el caso, ni echar suertes, sino seguir el camino más cierto y más seguro que la prudencia humana puede hallar.* No preferir al más docto al más virtuoso. Ni excluir al que procede de determinado oficio como el arado o el campo, si tienen virtud:” Se tome el que la virtud y la gracia para esto habilitare”¹⁷. Con ello se ve que las cualidades, que pone ante todo en el discernimiento, son la virtud y la gracia sobrenatural, que por don de Dios han capacitado al escogido para lo que la Iglesia considera la realidad profunda del sacerdocio. No se trata, por tanto de elegir al más rico, letrado o alto; pues pensaba que siempre ha dañado mucho a la Iglesia “la malicia armada de letras y de dignidad”.¹⁸

No podemos decir, por tanto, que al santo doctor le interesa hacer reclutamiento de una banda de jóvenes de la que espera que algunos llegarán a formarse sacerdotes según el Corazón de Dios: El discernimiento lo aplica ya antes de admitir a los estudios sacerdotales.

2.2. La admisión al clericaliato

El segundo momento importante del discernimiento vocacional es el que llega a la hora de recibir la ordenación del Señor Obispo o la aceptación definitiva del superior religioso. Entre las cartas del santo doctor hay alguna particularmente interesante para ver cómo procedía personalmente cuando se trataba de aplicar sus consejos prácticos a las consultas de su vida ordinaria.

Ya en 1551 había propuesto como primera medida a tomar para remediar el estado presente, dificultar la entrada: “Aquel sólo que quiere tener a Dios *pro parte*... (como su herencia)¹⁹, éste sea admitido como clérigo, pues tiene la verdad del nombre; y el que esto no pretende, por bardales y no por legítima puerta es admitido; y, por esto, ladrón es, que tomó el ajeno oficio en daño suyo y de muchos”²⁰.

Ávila es claro y decidido: Nuestra reflexión es que lo que está pidiendo es que no bastan las cualidades y la ciencia, sino que es necesaria la recta intención. Un signo de que Dios lo llama. Porque *desear tener por herencia sólo a Dios*²¹ es don de Dios, no es algo meramente humano.

17 *Ibíd.*, o. c., 495, n.17.

18 *Ibíd.*

19 S. JERÓNIMO, *Epist.* 52, 5: PL 22,531.

20 *Ibíd.*, o. c., 488-489. Véase la nota 6.

21 El texto citado es el mismo de la nota 15. S. JERÓNIMO escribe allí: “Propterea vocantur clerici, vel quia de sorte Domini sunt, vel quia ipse Dominus sors, id est, pars clericorum est”, es decir: su herencia.

¿En qué pensaba san Juan de Ávila cuando escribía esta exigencia? Lo dice él mismo. Sabe que hay muchos que hasta procuran alcanzar bulas para ser clérigos y obtener prebendas, porque su pensamiento e intención están puestos en la soberbia de vida y la codicia de los ojos, “sintiendo de lo que es llamado reino de Dios como si fuera reino del mundo”²².

Parecerá que este lenguaje y estas ideas no tienen nada que ver con lo que tenemos hoy. Pero ante la falta de clero ¿no nace la tentación de admitir con más facilidad, de no exigir tanto, dada la cultura y costumbres de nuestro tiempo?

San Juan de Ávila no quiere en ningún modo aligerar la calidad para aumentar la cantidad del clero. Su carta 7²³, dirigida a un mancebo que le pidió consejo para ser sacerdote lo demuestra. Se trataba de un joven maduro, “bueno, medianamente sabio”. Y lo primero que le responde es “pareceme bien que estéis en ello dudoso, temiendo carga tan grande y mejor me parecería que tan grande y tan santa os pareciese, que del todo la huyérais”²⁴.

No sé si una respuesta semejante es la que hacen algunos hoy. ¿No parecerá a muchos que esto es más bien espantarlo que atraerlo?. Al santo no le parecía así. Continuará por este tenor su respuesta: “Creed, hermano, que no otro sino el diablo ha puesto a los hombres de estos tiempos esta atrevida soberbia, de procurar tan rotamente el sacerdocio, para que teniéndolos subidos en lo más alto del templo, de allí los derribe”. Y no lo dice sólo para sus circunstancias, es que para él la enseñanza de Cristo no es otra, sino *hacer vida que merezca la dignidad y huir de la dignidad, y buscar la más santa y segura humildad, aun en lo de fuera*, que [no] ponerse en lo alto, adonde más y mayores vientos combaten”²⁵.

Para discernir esta vocación adulta cree, ante todo, necesario que esta persona madura tenga conciencia de lo que es el sacerdote, según el plan de Dios en su Iglesia, y que su vida de ponga antes al nivel de lo que exige esa vocación. No es esconder la dificultad para que así se lo conquiste para el clero. No. Lo que le aconseja, si quiere agradar a Dios y permanecer en su santo servicio, es que ante todo *tenga conciencia de lo que quiere en realidad*: “Esto es lo que siento del sacerdocio, al cual querría más que reverenciáscis desde lejos que no abrazásedes desde cerca, y que quisiérais más esta dignidad por señora que por esposa. Y si algo hubiéredes de hacer, sea tomar grado de epístola [subdiácono], y después de dos o tres años, de Evangelio [diácono], y quedáos allí, si no hubiere algunas grandes conjeturas del Espíritu Santo, que es Dios servido de levantaros al grado

22 *Ibíd.*, o. c., 489,n.6

23 L. SALA BALUST – F. HERNÁNDEZ MARTÍN, *San Juan de Ávila. Obras Completas IV* (BAC, Madrid 2003) 46-48.

24 *Ibíd.*, o. c., 46.

25 *Ibíd.*, o. c., 46.

más alto; y estáis muy bien donde estáis sin blanca de renta, mucho mejor que en Roma con cuanto tiene el que os convida con ella”²⁶.

El santo doctor de la Iglesia sabía lo que era el sacerdocio, lo amaba con sublime fervor, por eso insistía en que entrarán en él “llamados”, no “ingeridos”²⁷. Y sabía que su consejo no coincidía con el de otros. El motivo que le llevaba a su consejo es que el joven maduro había de elegir porque, después de prepararse bien con la experiencia de una vida digna del sacerdote, advirtiera lo que aquí llama *conjeturas del Espíritu Santo*²⁸: que es Dios servido de levantarlo a un grado más alto, no por motivo ninguno humano y ese motivo se concretará en *la llamada de la Iglesia, del Obispo*, a ser ordenado sacerdote.

No estaba fuera de la realidad. Sabía que así había de buscar *aquel modo de vivir que más segura tenga vuestra salvación, y no que el más honra os dé a los ojos de los hombres*²⁹. Otros le habrían dicho “lo contrario”, dice Ávila, porque “no saben qué sea sacerdote”, y porque “tienen los puestos los ojos no en la cuenta que se ha de pedir, sino en cómo vean un poco honrado a los ojos del mundo a su pariente y amigo”, “consejo de carne y de ignorancia o malicia”.

Sabía el santo que así venían muchos a tomar ese “sacrosanto oficio” por tener un modo de mantenerse; y “hácense entender que lo hacen por servir a Dios”. Ese es el abuso que deseaba evitar, el de “evangelizar y sacrificar por comer, y ordenar el cielo para la tierra y el pan del alma para el del vientre”. Cristo se queja porque no lo buscan por Él los que habían venido a encontrarle tras la multiplicación de los panes (Jn 6,26). “Mejor sería, dice Ávila, aprender un oficio de manos o entrar a un hospital para servir enfermos o hacerse esclavo de algún sacerdote, y así mantenerse antes que con osadía temeraria hollar el cielo para pasar la tierra, estándonos lo contrario mandado”³⁰.

Podemos pensar que hoy ya no es ésta la situación. Pero eso depende, según mi experiencia, de la región donde nos encontremos y de la situación social del país. La tentación es humana y la ignorancia también. Lo que san Juan quería evitar a su estimado joven que le consultaba, es que tomase una decisión no para mayor gloria de Dios y salvación de su alma, sino con una intención no recta. Lo que nos enseña es *que las cualidades y preparación son necesarias; pero no bastan para discernir la vocación*. Y por otra parte que *la intención confesada no basta, si no se tiene clara la idea de lo que deseamos, a lo que nos vamos a comprometer*.

26 *Ibíd.*, o. c., 47-48.

27 L. SALA BALUST – F. HERNÁNDEZ MARTÍN, *San Juan de Ávila*. Obras Completas II (BAC, Madrid 2001) 495, n.17.

28 L. SALA BALUST – F. HERNÁNDEZ MARTÍN, *San Juan de Ávila* IV, o. c., 47.

29 *Ibíd.*

30 *Ibíd.*

Nadie tiene derecho a ser sacerdote, si no es llamado por Dios a través de la Iglesia. “¡Oh si supiésedes qué tal había de ser un sacerdote en la tierra y qué cuenta le han de pedir cuando salga de aquí! No se puede explicar con palabras la santidad que se requiere para abrir y cerrar el cielo, ejercitar el oficio de ángeles, y con la lengua; y al llamado de ella, venir el Hacedor de todas las cosas, y ser el hombre hecho abogado por todo el universo, como lo fue Cristo en la cruz”³¹.

Hay algo implícito también en lo que hasta ahora hemos dicho y es cómo el Santo Doctor distingue claramente dos etapas diversas en el discernimiento con exigencias diversas: una es la de admisión al seminario, donde han de reunirse los muchachos más jóvenes para formarse en las disposiciones adecuadas de virtud y ciencia y madurar la intención recta y la responsabilidad necesaria para seguir libremente la llamada de Dios; y la otra la del discernimiento necesario para ser llamado a la ordenación.

El adulto y formado debe tener en cuenta lo que es en realidad *el sacerdocio como la Iglesia lo concibe. Su realidad teológica y no sólo su realidad social*. Una de las cualidades que san Juan de Ávila destaca para evitar los estragos en la Iglesia es la de tener sacerdotes con celo apostólico y santidad. Porque sino son así es fácil que las almas en vez de encontrar en ellos remedio y medicina, hallan ponzoña y muerte³².

Ávila quiere sacerdotes a quienes antes haya que tenerles de la rienda en su virtud y celo, que no darles espuela para que caminen con leyes. Uno se puede preguntar hoy si esta cualidad del celo apostólico es considerada por muchos formadores suficientemente en lo que aspiran al sacerdocio y están bajo su cuidado. Probablemente la observancia del reglamento y los estudios los consideran más ordinariamente los formadores.

Y no es que no sean importantes la disciplina y el estudio; pero si un sacerdote no tiene celo apostólico ¿en qué se parece a Jesucristo, verdadero y único modelo del sacerdote del Nuevo Testamento? ¿No le falta algo esencial?

2.3. *El concepto avilista del sacerdocio*

En este momento es cuando necesitamos resaltar el concepto que san Juan de Ávila tenía sobre sacerdocio. Será el punto de referencia que usará él en diversos modos y circunstancias, cuando se trate de inculcar en la formación lo que ha de ser el sacerdote. Por tanto, también el punto de referencia sobre el discernimiento vocacional de los sacerdotes. De alguna manera también cuando se trate de discernir la vocación religiosa.

31 *Ibíd*, o. c., 46-47.

32 L. Sala Balust – F. Hernández Martín, *San Juan de Ávila II*, 680, n.36.

Ahí encontramos además la jerarquía de valores que había de establecer en la formación para preparar en los candidatos al sacerdocio las cualidades necesarias a la ordenación.

En su “Tratado sobre el sacerdocio” escribe: “Sobre todo conviene al cura tener *verdadero amor a nuestro Señor Jesucristo, el cual le cause un tan ferviente celo que le coma el corazón, con pena de que Dios sea ofendido, y le haga procurar que las tales ofensas sean quitadas y que sea honrado Dios y muy reverenciado así en el culto divino exterior como en el interior; teniendo con Dios corazón de hijo leal, y para con sus parroquianos de verdadero padre y verdadera madre*”³³.

El ve el sacerdocio en la Iglesia como un don especialísimo de Dios, de una alteza incomparable, por hacernos presente realmente el Cuerpo y la Sangre Cristo con el ministerio de la consagración; pues ni los ángeles, con ser más altos en naturaleza, tienen poder para consagrar. Y aquí el santo doctor se exalta para llamarla obra “tan llena de maravillas, manifestadoras de su inefable saber, inmenso poder, infinita bondad, que esta obra por excelencia se llama gloria de Dios, como el glorioso san Ignacio la llama”³⁴. Y como el sacerdote trae a Cristo al altar del sacrificio, ofrece al Padre la mediación necesaria para la salvación del mundo, para el perdón de los pecados, por los vivos y por los difuntos. Es por tanto continuación en la tierra de la obra de Cristo. Ha sido elegido entre todos para la alabanza, trato familiar y el servicio divino de “ganar nuestras almas y las de muchos”³⁵.

Si ha de vivir lo que hace, tiene que sentirse llamado a amansar a Dios con la oración y el sacrificio. Y ¿cómo podrá hacerlo con sinceridad si no le arde en el corazón el celo apostólico. Por eso podía desear el santo doctor “que hubiese en la Iglesia corazones de madre en los sacerdotes, que amargamente llorasen de ver muertos a sus espirituales hijos”³⁶.

A ejemplo de Cristo el sacerdote se ha de alimentar con la voluntad de Padre de salvar al género humano. Y, pues el amor es el que lleva a los hombres a poner los medios para conseguir el fin que desean, Ávila considera que el amor de Cristo, después de haberse dirigido derechamente al corazón del Padre, revertería de allí al amor de los hombres: “¿Con cuánta fuerza y alegría revolvería sobre ellos para amarlos y remediarlos? No hay lengua ni virtud criada que esto pueda significar”³⁷.

33 L. Sala Balust – F. Hernández Martín, San Juan de Ávila I, 941. Y termina el párrafo con una observación de una carta de S. Gregorio Magno: “Tales deben ser los curas cristianos, que no tengan necesidad que otro mire por el ánimo de ellos...? hi quibus adhuc aliena auxilia necessaria sunt, ad subveniendum aliis promovendi non sunt” (S. Gregorio Magno, Epist. Lib. I, ep 25) ”

34 *Ibíd.*, o. c., 907: se refiere a san Ignacio de Antioquía, Ep. ad Eph. 13: MG 5,745.

35 *Ibíd.*, o. c., 793, n.13.

36 *Ibíd.*, o. c., 808, n.16

37 *Ibíd.*, o. c., 959

De este amor nace el misterio de la Cruz que el sacerdote renueva en la santa Misa. Por eso en ese espejo sacerdotal ha de mirarse el sacerdote para conformarse en los deseos y en la oración con El. “El sacerdote representa en la Misa a Jesucristo nuestro Señor, principal sacerdote y fuente de nuestro sacerdocio”³⁸.

Por ello no concebía al sacerdote sino como *hombre de oración*: “A los sacerdotes digo que...han de tener un trato muy familiar con Dios, un admitirlos Dios a su conversación como amigos suyos...Esta es *gratia gratis data* y don muy principal”. Esto es lo que él llama “oración con eficacia”. “Diferente cosa es que admita un rey a uno que le pida una vez lo que ha menester, y que sea otro tan su amigo que le admita a su familiaridad y conversación, que es negocio y trato de amigo”. Y se apoya en la *Regula pastoralis* de san Gregorio (parte 1ª, c.10): “Porque ha de tener experiencia que le da Dios orejas para sus necesidades, y de sus súbditos”³⁹.

Conclusión

He querido conservar, con toda su plasticidad y eficacia, el lenguaje de nuestro santo doctor al exponer los criterios de selección que él consideraba necesarios para la reforma del clero de su tiempo. No quería perder el excepcional valor de sus expresiones que con su sensibilidad y fervor penetran el corazón. Pero he tratado de aplicar el análisis teológico a esas expresiones tan significativas, lúcidas y profundas, lo cual me ha llevado a concluir que esas expresiones contienen el mismo valor teológico de lo que hoy conocemos como discernimiento espiritual de las vocaciones sacerdotales.

Expresan la síntesis teológica cerrada de la necesidad de cualidades y recta intención; el presupuesto irrenunciable de la conciencia del ordenando sobre la naturaleza y misión del sacerdocio como lo desea y quiere la Iglesia; los dos modos convergentes en que se expresa la llamada de Dios: el interior del Espíritu y el exterior de la jerarquía (enseñanza de Pablo VI recogida por el Vaticano II: PO, 11). Hemos podido examinar también el doble discernimiento necesario de los candidatos (para admitir al seminario y para antes de la ordenación); la necesidad de considerar, ante todo como cualidades necesarias: la virtud y el celo apostólico (amor sobrenatural, semejante al de Cristo, que se interesa por la gloria de Dios y la salvación de los hombres), con verdadero sentido de lo que es teológicamente la Iglesia, de la misión mediadora de la Iglesia y del sacerdocio; y la precaución necesaria de no atender sólo a la intención confesada del candidato, con la que a veces se engaña a sí mismo; sino la demostrada por la experiencia, que confirmará

38 *Ibíd.*, o. c., 915.

39 *Ibíd.*, o. c. 815, n. 5.

quién ha escogido a sólo Dios por herencia, para ser verdaderamente clérigo: lo que hoy diríamos, una afectividad y orientación vital, centrada plenamente en la amistad íntima con Cristo y los intereses del Reino de Dios.

En resumen para san Juan de Ávila el verdadero protagonista del discernimiento vocacional y de la formación y maduración de la vocación es el Espíritu Santo. El va asimilando al llamado a la figura y Corazón del Buen Pastor y ha de ser tenido en cuenta por cada uno, ante todo, para reconocer su propia vocación en la Iglesia y también por quienes le hayan de ayudar a descubrirla y animarle a seguirla.